

LARMINAR

CERTIFICADO POR EL CAAE (Comité Andaluz de Agricultura Ecológica) COMO PRODUCTO UTILIZABLE EN AGRICULTURA ECOLÓGICA SEGÚN EL REGLAMENTO (CEE) Nº 2092/91.

CARACTERÍSTICAS:

Concentrado microbiológico (no modificado genéticamente) constituido por esporas de *Bacillus subtilis*, microorganismos que se desarrollan de forma natural en el suelo. Coloniza el sistema radicular en desarrollo de la planta produciendo una gran variedad de enzimas y compuestos naturales, manteniendo la zona radicular en estado óptimo para el adecuado desarrollo de los cultivos.

Con capacidad antifúngica que impiden que hongos patógenos penetren a través de ellas. Es una bacteria capaz de vivir sobre sustratos muy diferentes lo que le permite colonizar diferentes nichos.

Además, producen una serie de efectos beneficiosos, que van mucho más allá de una protección del cultivo:

- Estimula el crecimiento de las plantas (produce hormonas vegetales)
- Induce resistencia sistémica en las plantas.
- Contribuye al ciclo de los nutrientes por su alta versatilidad metabólica.

DOSIFICACIÓN Y MÉTODO DE APLICACIÓN:

Diluir el producto antes de añadir a la cuba siguiendo los siguientes pasos:

1º) Echar el producto en un cubo con agua (aprox. 10 kg en 10 litros) y agitar hasta que no se vean grumos. Verter con cuidado esta primera dilución a la cuba.

2º) Al resto de producto que pueda quedar en el fondo del cubo, volver a añadirle agua, agitar y verterlo a la cuba.

3º) Rechazar posos de producto que puedan quedar en el cubo después de los pasos anteriores.

La aplicación del producto puede hacerse mediante las siguientes vías:

Aplicaciones al suelo: 1-2 kg/ha a través del riego por goteo.

Aplicaciones foliares: 2 g/l junto con un adherente-humectante por pulverización, cubriendo uniformemente toda la planta.

Mezcla con sustrato: 0,2-0,5 kg/m³, 7-14 días antes del transplante.

Inmersión de raíces: 0,4 kg/100 litros de caldo.

Inmersión de semillas: 100 g/kg de semillas.

LARMINAR

CERTIFICADO POR EL CAAE (Comité Andaluz de Agricultura Ecológica) COMO PRODUCTO UTILIZABLE EN AGRICULTURA ECOLÓGICA SEGÚN EL REGLAMENTO (CEE) Nº 2092/91.

MOMENTO DE APLICACIÓN:

- ☀ **Para enfermedades foliares:** iniciar el tratamiento cuando aparezcan los primeros síntomas y aplicar cada 7-15 días mientras persista el problema.
- ☀ **Para enfermedades de suelo:**
 - La colonización temprana de las raíces incrementa su eficacia.
 - ▶ **En cultivos anuales:** Se recomienda hacer un tratamiento preventivo inicial cuando se instala el cultivo. Realizar tratamientos cada 15-30 días cuando las condiciones sean favorables para el desarrollo de la enfermedad.
 - ▶ **En cultivos establecidos:** Hacer 2-3 aplicaciones al año: la primera al inicio de la primavera y la última en septiembre.

LARMINAR es un producto ideal para intercalar entre tratamientos químicos o para **mezclar junto con fungicidas químicos** a la mitad de las dosis recomendadas, disminuyendo de este modo la aparición de resistencias a los químicos, ya que los hongos diana quedan alterados, más sensibles y expuestos a otras agresiones externas.

UTILIZACIÓN: LARMINAR se puede utilizar en diversos sistemas de cultivo:

- Agricultura Ecológica y Producción Integrada
- Espacios verdes, Áreas deportivas y Jardinería.
- Agricultura convencional.

PRECAUCIONES:

Aplicar con temperaturas de suelo entre 10 y 40°C.
El pH óptimo se sitúa entre 5,5-8,0.
No usar agua con cloro.
Usar boquillas anchas para evitar taponamientos.

COMPATIBILIDADES:

Es compatible con un gran número de plaguicidas químicos; consultar con el equipo técnico de Agrimor.

Es un producto no tóxico para el ser humano, mamíferos, aves y peces.

No contamina el medio ambiente y ayuda a reducir el uso de plaguicidas químicos.

ALMACENAMIENTO Y CONSERVACIÓN:

Almacenar entre 10-25 °C en lugar seco, fresco y protegido de la luz solar.

Utilizar preferentemente antes de transcurridos 12 meses desde la fecha de envasado.